

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 1025-93

CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO, 1993.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 1)

Se conoce nota del 5 de febrero de 1993, suscrita por el Sr. Mario Valverde, Presidente de la Asociación de Tutores de I UNED (ATUNED), en la que informa de la respuesta que dio la contraloría General de la República referente a la investigación solicitada por la ATUNED, en relación con el caso de la superposición de horarios en Encargados de Cátedra y Directores de Escuela. Al respecto se acuerda solicitar a la Auditoría de la UNED que le dé seguimiento con carácter urgente a esta petición, con el fin de aclarar a los tutores la situación.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce nota R.P.-033m 5 de febrero de 1993, suscrita por la Licda. Annie Umaña, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en la que informa lo infructuoso de la invitación hecha a la Sra. Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz. Al respecto se agradece la información y se insta a la Licda. Umaña a tener presente un próximo viaje a Costa Rica de la Sra. Menchú, para una invitación.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 3)

Se conoce nota R.054, del 8 de febrero de 1993, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, en la que adjunta copia de la nota OPF -006-93, de la Licda. Mabel León, Jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que informa sobre las medidas y recomendaciones tomadas por dicha Oficina, al aprobar el presupuesto ordinario de 1993. Se toma nota y se agradece a la Licda. León la información brindada.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 4)

Se conoce nota V.A.028, del 28 de enero de 1993, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, en la que solicita copia del proyecto de defensoría del estudiante, según acuerdo del Consejo de Vicerrectoría Académica.

Al respecto se le informa que la Licda. Nidia Lobo, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en nota DAI-103-93 del 9 de febrero del año en curso, le indica que esa Dirección se encuentra en proceso de lo que se ha denominado Defensoría del Estudiante y que por tal motivo no es posible entregar el documento todavía.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce nota V.P.93-001, suscrita por el Lic. Fernando Elizondo, Vicerrector de Planificación, en relación con el Convenio de Cooperación con Trinidad – Tobago. Por encontrarse este asunto en la Comisión de Asuntos Académicos, se acuerda solicitarle que le dé un trámite urgente.

Asimismo, se envía al Asesor Legal, para que brinde el dictamen respectivo, para ser conocido por la Comisión de Académicos, en la sesión del martes 23 de febrero del año en curso. ACUERDO FIRME

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 6)

Se conoce nota OBE-93-032, suscrita por la Licda. Adelita Sibaja, Jefe a.i. de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en la que hace referencia que no ha recibido convocatoria de la Comisión que analizará la situación de los alumnos del Centro Universitario de Palmares. Al respecto se insta nuevamente al Sr. José Daniel Arias a que coordine dicha Comisión, con el fin de que analice lo planteado por los estudiantes de ese Centro Universitario, en sesión 1019-92, Art. II, inciso 3), y proponga una respuesta a más tardar la tercera semana de marzo del año en curso.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO II, inciso 7)

Se conoce nota del 8 de febrero de 1993, suscrita por la Licda. Nidia Herrera, Representante de la UNED en la Comisión de Salud, en la que adjunta el documento: "El Fenómeno de la Farmacodependencia en el Estudiante de Primer Ingreso a las Universidades Estatales de Costa Rica: Percepciones de Riesgo y Consumo. 1992". Al respecto se toma nota y se agradece a la Licda. Herrera su información.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la nota suscrita por la Licda. Ma. Eugenia Dengo, el 17 de febrero de 1993, se acuerda conceder permiso a la Licda. Dengo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, del 22 de febrero al 12 de marzo del año en curso, por motivo de que realizará una consultoría de educación en Honduras.
ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 365-93, Art. I, que a la letra dice:

Se conoce nota ORH.92.1388, suscrita por el MBA. Eduardo Castillo, Jefe a.i. Oficina Recursos Humanos, en la que presenta informe sobre reclasificaciones producto del estudio de Manual de Puestos y después de escuchar a los señores Eduardo Castillo y Manuel Mora, se acuerda recomendar al Plenario lo siguiente:

1. Aprobar en forma definitiva el Manual Descriptivo de Puestos y las correspondientes reclasificaciones de puestos recomendadas por la Oficina de Recursos Humanos. El nuevo Manual entrará en vigencia a partir de la fecha ya señalada por este Consejo en sesión 982-92, Art. II-B. Se procederá a hacer efectivo, a la mayor brevedad posible, el pago retroactivo a los funcionarios que corresponda y que cumplan los requisitos establecidos en el Estatuto de Personal.
2. Asimismo se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que retome los casos específicos de las señoras Leda Barquero Aguilar, Isabel González Montero, Lilliam Madrigal Castro, Lilliana Barrantes Bonilla, Ma. Eugenia Fallas Muñoz y Shirley Barboza, y elabore una propuesta de solución en relación con estos casos especiales.
3. En consideración de recomendaciones de funcionarios de la Universidad formuladas como parte del proceso de análisis del nuevo Manual de Puestos se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que elabore una propuesta sobre diferenciación salarial para las jefaturas, de acuerdo a los distintos niveles de complejidad y responsabilidad.
4. Se solicita que se actualice el estudio de revaloración salarial, y se haga llegar al Consejo Universitario en un plazo de 3 meses.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 783-93, Art. I, en relación con el Reglamento de Participación Deportiva. Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Administrativos para que rinda un dictamen al respecto.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 783-93, Art. III, en el que adjunta la Propuesta del Programa de Orientación Estudiantil. Se acuerda enviarlo a la Comisión de Asuntos Académicos para que la analice y brinde un dictamen al respecto.

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe nota C-018-93, suscrita por el Lic. Ronny Basseby Fallas, Procurador Adjunto de la Procuraduría General de la República, en la que emite el dictamen sobre el status de los Directores y Jefes de Oficina de la UNED. Al respecto se acuerda enviarlo a la Asamblea Universitaria para su conocimiento.

Además se solicita incluir en la agenda de la próxima Asamblea Universitaria lo siguiente:

- Una reforma al Estatuto Orgánico, para que se autorice el pago de dietas a la representación estudiantil.
- Una reforma al Estatuto Orgánico, para que el nombramiento del Auditor sea a plazo indefinido, de acuerdo con el pronunciamiento de la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce notas ORH.93-117, 125, 126 y 127, suscritas por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en las que adjunta los cuadros comparativos y los currícula de los concursantes al los puestos de Jefe de la Oficina Financiera, Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y Director de la Escuela de Educación.

Con el fin de que se analicen los atestados y se entrevisten a las personas que han participado en dichos concursos, se acuerda formar dos comisiones integradas de la siguiente manera:

JEFE OFICINA FINANCIERA Y DIRECTO DE ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES:

- Lic. José Luis Torres
- Lic. Luis Paulino Vargas
- Sr. José Daniel Arias

DIRECTOR ESCUELA EDUCACIÓN Y DIRECTOR DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:

- Dra. Marina Volio
- M.Ed. Jesusita Alvarado
- Licda. Nidia Lobo

ACUERDO FIRME

SESION 1025-93

17 DE FEBRERO, 1993

ARTICULO V, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 364-93, Art. V, en relación con el informe de la Oficina de Registro, sobre los carnés estudiantiles. Al respecto se acuerda:

1. Agradecer a la Licda. Ana Cecilia Murillo, Jefe a.i. de la Oficina de Registro, por la amplia información brindada en relación con el problema de confección de carnés de estudiantes.
2. Solicitar a la Administración que se brinde todo el apoyo necesario, a fin de que la Oficina de Registro lleve a feliz término sus proyectos en relación con los carnés de estudiantes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI

Con el objeto de crear una oficina especializada en el mercadeo de los libros de línea editorial y otros de la UNED, a fin de que el valioso trabajo que la Editorial está llevando a cabo pueda tener una mayor proyección en la vida nacional e internacional, se solicita a la Dirección de Planeamiento Administrativo elaborar un estudio técnico, con la debida coordinación con la Vicerrectoría Ejecutiva. ACUERDO FIRME